

Estimadas familias:

Tengo que confesaros que el pasado domingo, 22 de marzo, fue un día complicado. La primera noticia fue la declaración del presidente del gobierno en la que se nos informaba que el estado de alarma se prolongaba durante 15 días más, hasta el 12 de abril, lo cual suponía una muestra más de la complejidad sanitaria de los momentos que nos está tocando vivir y la continuidad de dificultades en la planificación y organización de nuestro centro educativo en cuanto a un sinfín de aspectos que afectan a alumnos, padres y profesores y que en nada beneficia al proceso de enseñanza-aprendizaje que debe regir con normalidad. No obstante, esta noticia era esperada y nada tenemos que objetar en cuanto a ella, ya que, como hemos venido diciendo estos días, la salud de nuestros alumnos y nuestro profesorado está muy por encima de las circunstancias organizativas. Con la segunda noticia, que me llegó en forma de carta enviada por las familias, sí que me sentí un poco frustrado al pensar que por un lado podíamos haber tomado medidas equivocadas y por otro lado que buena parte del trabajo que se está realizando no ha calado en las familias. No sabemos con certeza qué porcentaje de familias suscriben íntegramente esta misiva, pero damos contestación para todos, interpretando que pueda ser una mayoría.

Desde los primeros momentos de esta crisis, tanto la Dirección del Centro como el Claustro de Profesores nos pusimos a trabajar, de forma incansable, para intentar, en la medida de nuestras posibilidades, que nuestros alumnos pudiesen seguir un ritmo de trabajo que perjudicara lo menos posible su evolución educativa. Y he de deciros que esto no es una tarea fácil, ya que ello conlleva el buscar nuevos recursos y nuevas estrategias para impartir las clases de una forma no presencial. Esta tarea a la que hago alusión, en la mayoría de los casos ha supuesto una carga de trabajo mayor para el profesorado, pues no es lo mismo trabajar sobre algo que ya se tenía programado para el interior de un aula, que hacerlo en unas circunstancias excepcionales que nos ha pillado de sorpresa y que nos ha obligado, como he dicho anteriormente, a buscar soluciones rápidas en un corto espacio de tiempo. Esto, en algunos casos, ha provocado una cierta ansiedad en parte del profesorado, pero también tengo que decir, con orgullo, que todos y cada uno de los profesores, desde Educación Infantil hasta el Bachillerato, pasando por la Educación Primaria y la E.S.O., han demostrado una implicación que va más allá de lo que podíamos esperar.

Y este tipo de trabajo que han realizado los profesores no se ha limitado exclusivamente a las clases lectivas, sino que ha sido también, como no podía ser de otra manera, (y como podéis ver en el extenso anexo que acompaña a esta carta) en las actividades extraescolares. Aunque ello no hubiese sido necesario, sí que tengo que decir que por mi parte se hizo un especial hincapié en este sentido, ya que he mencionado en infinidad de ocasiones que ambas enseñanzas son necesarias para dar una formación integral a nuestro alumnado.

Una vez hecha esta larga, pero necesaria, introducción voy a referirme a las peticiones que me hacéis en vuestra carta y que me gustaría explicaros con detalle:

- **Servicio de Comedor:** Como os explicábamos en la anterior circular, partíamos de la base que se reanudarán las clases el día 14 de abril, por lo que se realizaba un descuento por los tres días que no se disfrutarían y que si se prorrogara el plazo de incorporación realizaríamos los ajustes pertinentes. Entendiendo que esa medida no ha sido acogida con satisfacción, les anunciamos que se procede a modificar, de manera que no se facturará nada en el mes de abril, y en el momento que se comience, se pasará al cobro por el importe equivalente a los días que quedarían de servicio en proporción a los que no se han disfrutado durante dicho mes.
- **Servicio de Aula Matinal:** No se pasará al cobro ningún recibo hasta la vuelta a clases.
- **Actividades extraescolares:** Pensábamos que las familias iban a ser conscientes y valorar el trabajo y el sacrificio, llevado a cabo por los profesores para que la marcha de estas clases fuese lo más efectiva posible. Se ha procurado en todo momento que lleven un ritmo similar al de las enseñanzas lectivas. No sé si ha sido un problema de comunicación, de no haber sido capaces de transmitir éste aspecto o simplemente que ustedes puedan pensar que ese trabajo no se está realizando correctamente. Nos duele el comentario, reiterado en algunos casos, que el planteamiento es cobrar por una enseñanza no impartida. En todo momento, hemos trabajado para que la formación que les llega a sus hijos sea la más completa posible, sin hacer distinciones. Como indicaba anteriormente, les adjunto un amplio anexo donde pueden comprobar todo lo que se está trabajando en esas enseñanzas. Hemos podido hacerlo mejor o peor, algo evidentemente interpretable, pero bajo nuestro punto de vista, lo que no es interpretable es que no se estén trabajando por nuestra parte. Es cierto, que alguna de ellas (las indicadas en la anterior circular como el balonmano, por ejemplo), por su naturaleza, son prácticamente imposible que se realicen telemáticamente, por ello, os planteamos en su momento que se recuperarían, pero entendiendo que es una opción que

no ha sido de vuestro agrado, se interrumpe la facturación para el mes de abril de éstas últimas.

Dicho esto, ustedes tienen la libertad de elegir que sus hijos sigan recibiendo esa formación o no mientras dure este proceso. Toda aquella persona que quiera interrumpir la formación de estas enseñanzas durante el mes de abril hasta que dure la no asistencia al centro, rogamos nos envíen un mensaje comunicando esta decisión a la dirección de correo electrónico administracion@colegiosanfranciscodeasis.com, y procederemos a gestionarlo. No nos parece justo tomar la determinación de no impartir estas enseñanzas para el 100% de las familias, ya que nos consta que hay también muchas personas que quieren que sus hijos sigan disfrutando de ellas, sin obviar lo importante que son para el Colegio. En el caso del taller de ábaco se interrumpen directamente, sin tener que comunicarnos nada, ya que es la única actividad externa y se ha gestionado con la empresa para que no se hiciera ningún trabajo a distancia y se reiniciaran cuando volviéramos al centro.

- **Educación Infantil Segundo Ciclo:** Tengo que decir que, en todo momento, las profesoras que imparten este ciclo han hecho todo lo que ha estado en sus manos, y mucho más, para que los alumnos pudiesen tener los recursos necesarios para poder continuar con la labor educativa que corresponde a los niños de esta edad. Somos conscientes que, en esta etapa, llegar al alumnado es más complejo y que requiere de sobremanera el esfuerzo de las familias, pero tampoco debemos olvidar que es una enseñanza oficial y lectiva, por lo que no se debe interrumpir su proceso. El artículo 9 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 regula las medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación. De ahí se desprende que:

1. Se suspende la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza contemplados en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluida la enseñanza universitaria, así como cualesquiera otras actividades educativas o de formación impartidas en otros centros públicos o privados.
2. Durante el período de suspensión se mantendrán las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y «on line», siempre que resulte posible.

La Instrucción de 13 de marzo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo

andaluz por orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de salud y familias, en su apartado segundo recoge que esta instrucción será de aplicación a los centros públicos de titularidad de la Junta de Andalucía, de otras administraciones públicas, los centros privados concertados y los servicios, programas y actividades de la administración educativa, sin perjuicio de lo establecido en la instrucción décima. Dicha instrucción décima establece que los centros docentes de titularidad privada no sostenidos con fondos públicos adecuarán el contenido de la presente instrucción a su propia organización en consideración a la legislación específica que la regula. Por ello, teniendo en cuenta que dicho real decreto incluye la educación infantil de segundo ciclo, enseñanza ofertada en nuestro Colegio y derivado de la responsabilidad que tenemos para con nuestros alumnos y el ejercicio docente, entendemos que nuestra obligación es continuar con su proceso de formación.

Reitero que somos conscientes de la complejidad que representa para el alumnado de Educación Infantil y sus familias. Por ello, hemos decidido realizar un descuento a las familias de esta etapa, por el cual la facturación que se realizará en el mes de abril será un 40% menor, esfuerzo máximo que puede realizar el Colegio manteniendo así el empleo en esta etapa.

- **Educación Infantil Primer Ciclo:** En esta etapa se decide interrumpir la facturación de las cuotas hasta la incorporación al centro.
- Para facilitar la gestión administrativa, el porcentaje de devolución del servicio de comedor del mes de marzo indicado en la anterior circular (35%), se realizará compensándolo en cuotas próximas, siempre antes del 30 de junio, o mediante transferencia bancaria para aquellas familias que hayan abonado todos sus servicios y actividades suscritas anualmente.

Por último, aprovecho la ocasión para informar a las familias de los alumnos de 6º de Primaria que se está gestionando el cambio de fechas del viaje de etapa a Madrid. Como Madrid es el foco principal en estos momentos, entendemos que para el mes de mayo hay una alta probabilidad que no pudiésemos viajar con absoluta tranquilidad, por lo que hemos propuesto a la agencia trasladarlo al 7, 8 y 9 de septiembre. En cuanto tengamos confirmación procederemos a informarles. Con respecto al viaje de 2º de ESO a Tenerife, todavía no vamos a realizar ninguna gestión, ya que esperamos que dicha zona para mediados de junio nos ofrezca las garantías más que suficientes para poder realizar dicho viaje con normalidad.

Sin más, agradecemos toda vuestra confianza y os enviamos un cordial saludo deseando mucha salud para todos.

El Director del Centro

Fº Javier Alcázar Zambrano